



FOTO FUERTES

Las obras de explanación de la nueva acería, una fuente de polémica

El presidente de Ensidesa convoca a directivos de las tres empresas que realizan los trabajos

UGT denuncia irregularidades en las obras de explanación de la acería

Avilés, Chéfor RAD

El sindicato comarcal del metal de UGT ha dado a conocer sus consideraciones sobre lo que está ocurriendo con las obras de desmonte y explanación para la construcción de la nueva acería de Ensidesa en Tamón, cuestión polémica iniciada cuando un grupo de trabajadores en paro denunció que la afiliación de operarios en el lugar se hacía a antojo de las empresas contratistas.

UGT señala en el documento que ha elaborado que la entidad «Unión Temporal de Empresas», denominación que corresponde a las tres adjudicatarias de las obras, no tienen todavía perfilada su constitución como tal. UGT constata también que ha podido comprobar que no existen en el lugar las debidas condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, contraviniendo con ello el Estatuto de los Trabajadores. Otro aspecto del documento del sindicato es el de que desmiente a los responsables de algunas de las empresas adjudicatarias en cuanto al tema de contratación de los operarios, UGT afirma que han sido contratados 19 trabajadores a pie de obra, lo que a su

juicio viola una vez el Estatuto de los Trabajadores, cuyo artículo 16 indica que los empresarios están obligados a solicitar de las oficinas de empleo los trabajadores que necesiten.

Asimismo, el secretario del sindicato ugetista que firma el comunicado, Cristóbal López Pulido, señala que en las obras están como personal técnico y administrativo un ingeniero de «Los Alamos» y un administrativo de la empresa «Crisa», lo que a su juicio viola el Estatuto de los Trabajadores, que en su artículo 43 prohíbe la contratación de trabajadores para después cederlos a otra empresa. La última denuncia de UGT es que en la zona de La Tabaza actúa ya una empresa subcontratada, «Rerfi», lo que es ilegal según sus consideraciones.

Por las razones antedichas el sindicato del Metal de UGT solicita a Ensidesa, como empresa para la que se realizan las obras, que exija el esclarecimiento de todas las anomalías observadas en aquellas compañías que integran «Unión Temporal de Empresas», y por otra parte, pide que sean cumplidas las medidas de seguridad e higiene y que la contratación de trabajadores se

haga a través de la oficina de empleo. El tema denunciado por el sindicato de Metal de UGT ha sido investigado en estos días por diversas organizaciones. La propia sección sindical de Ensidesa de UGT, así como el grupo municipal del PCA que había calificado como lamentable el espectáculo que se produce en los alrededores de las obras, para las son contratados trabajadores al margen de la oficina de empleo. CC OO también ha denunciado la situación y un inspector de Trabajo ha visitado el lugar.

El presidente de Ensidesa cita a directivos

Por otra parte, LA NUEVA ESPAÑA pudo saber ayer que el presidente de Ensidesa, Fernando Lozano, ha citado para el lunes a directivos de las tres empresas, «Los Alamos», «Ceyd» y «Crisa» que realizan la explanación, para analizar todos los problemas surgidos que se han traducido en una notable polémica. Asimismo, técnicos de seguridad de Ensidesa vigilarán, con carácter permanente, las condiciones de trabajo que se dan en la zona de desmonte y explanación.

Un retraso de «Iberia» dejó a más de un centenar de pasajeros en tierra hace dos días

Las Cámaras de Comercio piden ampliación de tiempo de operaciones en el aeropuerto

Ch. RAD

Las Cámaras de Comercio de Avilés, Oviedo y Gijón, estiman que la mala imagen que el aeropuerto de Asturias tiene en algunos sectores, basada injustificadamente en esporádicos cierres o suspensiones de vuelos como consecuencia de situaciones climatológicas desfavorables, se incrementa con hechos como ocurrió hace dos días cuando un avión procedente de Madrid, vuelo «IB-704», aterrizó con una hora y veinticinco minutos de retraso, puesto que tenía que haber entrado a las 21,00 horas y lo

hizo a las 22,25, como consecuencia de circunstancias acaecidas en Barajas.

El retraso hizo que no pudiera salir el mismo avión de vuelta a Madrid, vuelo «IB-703», ya que el aeropuerto de Asturias se cierra a las diez y media de la noche y por tanto ya no pueden realizarse operaciones, a no ser que el comandante de la nave lo pida, pero arriesgándose a que su compañía pague una sobretasa y a una denuncia ante la Dirección General de Aviación Civil, hecho que se repitió con extraordinaria frecuencia durante la pasada

huelga de pilotos.

Las Cámaras de Comercio, en comunicación enviada al presidente del Principado, a Iberia y a Aviación Civil, considera justificadas las protestas que se produjeron ese día en el aeropuerto, puesto que nadie arbitró solución alguna, a sabiendas de que el avión había partido ya con retraso desde Madrid. Debido a esta situación, las tres Cámaras solicitan que sea ampliado el tiempo de operaciones en el aeropuerto, para evitar hechos como el acontecido hace cuarenta y ocho horas.



FOTO FUERTES

Las obras de la segunda fase de remodelación de la calle de «La Ferrería» han sido adjudicadas a la empresa «Cimo» con un precio de licitación de 15 millones. «Cimo» ya ha ejecutado gran parte de la primera fase del proyecto que incluirá un tratamiento específico de la plaza de Carlos Lobo, uno de los rincones más típicos de la ciudad, con vistas a su cerramiento completo.

FADE no asistió a la constitución de la mesa del «PAUR»

Avilés, Ch. R.

La organización empresarial asturiana, FADE, no envió representantes ayer al acto de constitución de la mesa de relaciones laborales comarcal del Programa de Actuaciones Urgentes, PAUR, a pesar de haber sido advertida en este sentido por el Ayuntamiento avilesino que envió la comunicación correspondiente. A FADE le habían sido asignados tres representantes. El reparto de puestos entre organizaciones empresariales y sindicales, tres UGT y dos CC OO, también originó una polémica, puesto que CC OO no estaba de acuerdo con los criterios empleados y se consideraba discriminada.

Contencioso sobre la cabecera de «El Bollo»

La disputa que mantienen el Ayuntamiento y la Cofradía de «El Bollo» en torno a la cabecera de la revista que lleva el nombre de las fiestas primaverales de Avilés entra ya en la vía del contencioso judicial, después de que el Ministerio de la Presidencia haya denegado un recurso municipal contra la decisión de inscribir en el registro de publicaciones impresas la cabecera a nombre de la Cofradía.

El concejal responsable de Cultura propuso al resto de integrantes de la Corporación, lo que fue aceptado, que se entablara una acción judicial, puesto que según él existen posibilidades de que sean reconocidos los derechos municipales, puesto que el Ayuntamiento edita la revista desde hace bastantes años.

Rechazada una moción del PCA sobre la crisis económica asturiana

El pleno del Ayuntamiento avilesino rechazó una moción presentada por el PCA sobre la crisis económica de la región asturiana que fue debatida en el capítulo de urgentes, después de una petición del autor del escrito, Miguel Angel Iglesias, que solicitaba que la Corporación se adhiera a la serie de actuaciones de diversas fuerzas políticas y sindicales, aunque sin especificar el nombre de éstas, circunstancia que le fue reprochada por el portavoz socialista.

Miguel Angel Iglesias también hizo hincapié en el problema del paro que afecta a 11.000 ciudadanos de la comarca avilesina, en lo que llamó espectáculo lamentable, al referirse a las contrataciones de personal para las obras de explanación de la acería de Ensidesa, que según él se hacen al margen de la oficina de empleo y en otra serie de circunstancias. A la hora de la votación del escrito, los socialistas se opusieron, mientras que el Grupo Popular optó por la abstención.

Debate del proyecto de objeción de conciencia

El Colectivo de no Violencia de Avilés no pudo conseguir intervenir en el pleno donde se debatía una moción contra el proyecto de

ley de objeción de conciencia, al manifestarles el Alcalde que lo podían hacer en el turno de ruegos y preguntas, posibilidad que rechazaron. Antes de que fuera leída la moción ratificada por entidades como la propia Comisión Municipal de Movimiento Ciudadano, el Colectivo de no Violencia, Colectivo Ecologista, Movimiento Comunista y Juventud Obrera Cristiana, miembros de las mismas entregaron un escrito a los concejales sobre el tema que se iba a tratar.

Para los citados, el proyecto de ley es rechazable ya que reconoce, de forma muy limitada, el derecho a la objeción. Sus argumentaciones solamente fueron reconocidas por el Grupo Comunista, ya que los socialistas, mayoritarios, sólo dieron su voto

favorable a la cuestión del reconocimiento del derecho.

Ocupación de terrenos

El Consejo de Gobierno del Principado ha aprobado la solicitud del Ayuntamiento de Avilés en la que se pedía la urgente ocupación de los bienes afectados por la construcción de la nueva Casa Municipal de Cultura y que son la guardería infantil de la parroquia de San Nicolás, una finca particular con una extensión de 800 metros cuadrados y finalmente unos ventanales del edificio de la Escuela de Artes y Oficios que será necesario tapan. El anterior era el último paso que restaba para iniciar la realización del proyecto, que como es sabido corresponderá a la empresa «Cubiertas MZOV».

Comisión municipal se entrevistará con los propietarios del «Palacio Valdés»

Representantes municipales, en concreto de los tres grupos políticos que integran la Corporación, se entrevistarán en breve con los propietarios del teatro «Palacio Valdés» para analizar las posibilidades de adquisición del coliseo, en un capítulo más de una historia que no hace más que repetirse, y que últimamente ha sido avivada por la actividad desarrollada por la llamada «Plataforma pro recuperación del teatro», que ha conseguido casi

8.000 firmas favorables a la recuperación.

En lo que respecta al precio del teatro, a lo largo de esa historia, se han barajado multitud de cifras, sin que exista constatación cierta de alguna. La realidad es que el estado del coliseo es prácticamente ruinoso. Para comprarlo, el Ayuntamiento deberá ofrecer una determinada cantidad de dinero y un solar edificable en el municipio avilesino.

Nuevo convenio con el INEM

El Ayuntamiento ha solicitado una nueva subvención al Instituto Nacional de Empleo por importe de 5 millones de pesetas, con el fin de ejecutar varias obras en la ciudad con operarios contratados de la Oficina de Empleo.

LA PUBLICIDAD TIENE SU AUTOCONTROL

En la publicidad, existe un organismo que defiende la autenticidad de los mensajes publicitarios: Autocontrol de la Publicidad. Una entidad formada por los principales medios, agencias de publicidad y anunciantes, con el fin de que su publicidad sea veraz, eficaz y socialmente responsable. A favor de todos. Consumidores y anunciantes. Si algún mensaje le parece falseado, irrespetuoso, o irresponsable, no dude en comunicarse con nosotros.

AVDA DE BURGOS, 14 TEL 202 4782 - MADRID 16
AUTOCONTROL DE LA PUBLICIDAD

INFORMACION PUBLICA

La Alcaldía abre información pública por espacio de DIEZ DIAS HABILES, con el fin de admitir posibles reclamaciones por escrito, contra la pretensión de READYMIX ASLAND, S. A., para realizar obras de montaje e instalación de una planta para fabricación y venta de hormigón, y posterior apertura de la actividad, provista de maquinaria accionada por motores y otros receptores eléctricos, con una potencia de 60 CV, en Cella, Latorres.
 Oviedo, 14 de noviembre de 1984.-EL ALCALDE.